

DOC 5

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de material para las actividades de mantenimiento y conservación de los edificios de la UPV/EHU por parte del Servicio de Mantenimiento de la UPV/EHU.

El objeto contractual se divide en seis (6) lotes que incorporan los materiales precisos para cada uno de los oficios y especialidades integrados en la organización de mantenimiento:

- Lote 1. Material Eléctrico
- Lote 2. Material de Ferretería
- Lote 3. Material para Taller de Carpintería
- Lote 4. Material de Fontanería
- Lote 5. Material de Pintura
- Lote 6. Material de Albañilería

II. CONCRECION DEL OBJETO DE SUMINISTRO

La empresa contratista a lo largo de la duración del contrato deberá aportar, a petición del responsable del contrato, y para los artículos que son objeto del mismo, catálogo del fabricante y especificar el formato de presentación, el formato de venta, equivalencia con la unidad de medida, referencia y marca del artículo.

Los precios del contrato, además de lo dispuesto en la cláusula 6.5 de condiciones generales del PCAP, incluye el coste de transporte desde los almacenes de la empresa contratista hasta los centros de la UPV/EHU.

Principalmente Servicio de Mantenimiento de la UPV/EHU está ubicado en el Campus de Leioa, o en su defecto en Centros del Campus de Bizkaia (Bilbao, Portugalete, Zamudio y Plentzia). Excepcionalmente, centros de la UPV/EHU del Campus de Gipuzkoa (EIBAR, San Sebastián) y del Campus de Álava (Vitoria _Gasteiz). Los plazos máximos establecidos en este pliego se refieren a entregas a realizar en cualquiera de los tres Campus.

El plazo máximo de entrega de los suministros solicitados (a través de cualquier medio que permita la constancia escrita) en cualquiera de los centros es el indicado por la contratista en su oferta que, en ningún caso, podrá ser superior a 5 días hábiles a contar desde la confirmación por escrito de la recepción de la solicitud en el caso de pedidos no urgentes. Estos plazos podrán ser mejorados en la oferta de los licitadores, tal como se recoge en el PCAP

Si la persona responsable del contrato (o quien sea designado por ella) indica a la contratista que la entrega del material responde a una situación de urgencia o emergencia, la contratista deberá

entregar el material solicitado en el plazo indicado en su oferta que, en ningún caso, no podrá ser superior a cuatro (4) horas.

La periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la UPV/EHU.

La empresa contratista designará en el plazo de cinco (5) días hábiles desde la formalización del contrato a una única persona que actuará como gestor o representante de la empresa. Dicha designación deberá comunicarse a la persona responsable del contrato en dicho plazo.

En el caso de que la contratista haya resultado ser adjudicataria de dos o más lotes podrá designar como gestor o representante de la empresa a la misma persona.

Esta persona realizará las funciones de coordinación y asistencia a los efectos del cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato y deberá realizar las mencionadas funciones a través de teléfono y dirección de correo electrónico.

III.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. LEGISLACIÓN APLICABLE

Todos los materiales suministrados por contratista han de estar sometidos obligatoriamente:

- Al marcado CE, que indica que todo elemento o componente que exhibe dicho marcado cumple con la legislación.
- A comprobación de las normas técnicas ((UNE fundamentalmente)) que se establezcan como obligatorias en los Reglamentos y Normas Básicas
- A comprobación, en caso de necesidad, de la documentación que acredite el cumplimiento de la norma técnica que le afecte (ENAC, AENOR, ECA, Sello INCE, etc).
- Ordenación de ensayos y pruebas precisas, en caso de que la documentación anterior no se facilite o no exista.

En Leioa, a 6 de octubre de 2023

FIRMADO

EIDER

URKIZA

BILBAO

Firmado
digitalmente
por EIDER
URKIZA BILBAO
Fecha:
2023.10.06
13:17:48
+02'00'